



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006611-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a puestos de trabajo de los distintos órganos administrativos de esta Administración, persona que los está ocupando y forma de provisión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0906611, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a relación de puestos de trabajo de los distintos órganos administrativos de esta administración, persona que lo está ocupando y su forma de provisión.

Las relaciones de puestos de trabajo, vigentes y actualizadas, están publicadas en el Portal de Gobierno Abierto, dentro del apartado relativo a empleados públicos, así como en el Portal del Empleado Público, dentro del apartado dedicado a información pública en materia de empleo público.

La titularidad de todos los puestos de trabajo está publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, donde figuran: la resolución de los concursos ordinarios, la resolución de los concursos específicos, las órdenes de nombramiento de los funcionarios de



nuevo ingreso y la resolución de las plazas de libre designación, únicas cuatro vías para acceder a la titularidad de una plaza.

En cuanto a los puestos ocupados temporalmente por funcionarios a través de los sistemas de provisión de puestos de trabajo de carácter temporal previstos en el artículo 56 de la Ley 7/2005, de 25 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, es decir, en comisión de servicios y en adscripción provisional, hay que tener en cuenta que por su propia naturaleza temporal sufren variaciones continuas, tanto en el número de puestos ocupados temporalmente como en el de los funcionarios afectados. El número de puestos ocupados temporalmente por funcionarios a fecha 02 de octubre de 2017 es de 2.740 en comisión de servicios y de 316 en adscripción provisional.

Valladolid, 20 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.